



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 68003772026 DE 2026					
INFORME PERIODICO 04					
1. Datos generales					
Período del informe:	Del 1 al 31 de Mayo de 2026.		Número de contrato/convenio:	68003772026	
Tipo de contrato/convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	29 de Enero de 2026	
Valor Inicial del contrato/convenio:	\$ 27.493.340		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	02 de Febrero de 2026	
			Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	N/A	
Objeto:	Prestar servicios en las Unidades de Servicio de atención directa a la Primera Infancia que le sean asignadas por la Dirección Regional, para realizar la atención directa a las niñas y niños vinculados en los servicios de educación inicial conforme a los lineamientos, manuales, protocolos y guías vigentes aplicables a la modalidad o servicio correspondiente.				
Alcance del objeto (si aplica)	NO APLICA				
2. Datos supervisor					
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Centro Zonal Málaga		Coordinadora		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	del KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Centro Zonal Málaga		Coordinadora	Fecha en la que realizó la supervisión (desde y hasta cuándo) - En orden cronológico	02 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Centro Zonal Málaga		Coordinadora	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA
Otros supervisores (*)	NO APLICA		Cargos de otros supervisores	NO APLICA	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.					
3. Datos contratista					
Nombre Contratista:	LU DY ESPERANZA BAEZ GUTIÉRREZ		Cédula o NIT:	63396730	
Dirección:	CARRERA 5A #5A -11		Correo electrónico:	lc.lydesperanzabaez@gmail.com	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	LU DY ESPERANZA BAEZ GUTIERREZ		Identificación:	NO APLICA	
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):	NO APLICA				
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	NO APLICA				
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	NO APLICA				
(I) <u>Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</u>					
4. Plazo de duración del contrato/convenio					
Fecha inicio del contrato/convenio:	02 DE FEBRERO DE 2026		Fecha de terminación inicial:	05 DE DICIEMBRE DE 2026	
Fecha aprobación pólizas:	30/01/2026		Fecha expedición R.P.:	29 DE ENERO DE 2026	
Fecha acta de inicio (si aplica):	NO APLICA				
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):		
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A				
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.					
5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 27.493.340				
Aporte ICBF	\$ 27.493.340				
Aporte Contratista (si aplica)	NO APLICA				
No. de CDP:	61726	Fecha CDP:	28/01/2026	Valor de CDP:	\$ 27.493.340
No. de VF (si aplica)	NO APLICA	Fecha VF:	NO APLICA	Valor de VF:	NO APLICA
No. de RP:	61126	Fecha RP:	30/01/2026	Valor de RP:	\$ 27.493.340
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	28/05/2026	Valor Adición:	\$	5.562.092,00	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No. CDP Adición:	61726	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	25/05/2026	Valor CDP Adición:	\$ 5.562.092,00
No. de RP Adición:	61126	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	2/06/2026	Valor RP Adición:	\$ 5.562.092,00
Valor adición aporte contratista:	N/A				
Fecha aprobación póliza de la adición	6/06/2026				
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución:	N/A		
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No. CDP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
Valor disminución aporte contratista:	N/A				
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A				
Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.					



[Home](#)
[About Us](#)
[Contact Us](#)
[Privacy Policy](#)
[Terms of Service](#)
[FAQ](#)
[Blog](#)
[Help](#)



11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 27.493.340
VALOR APORTE ICBF:	\$ 27.493.340
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 5.562.092
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 5.562.092
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 33.055.432
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 33.055.432
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 13.005.416
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 13.005.416
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 13.005.416
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 20.050.016
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	96-46-101036344	0	1/02/2026	5/06/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

13. Sanciones

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.		Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)		Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.		Valor de la sanción impuesta	
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
Declaratoria de incumplimiento con sobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A		N/A		N/A		N/A	
	Parcial	N/A		N/A		N/A		N/A	
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	

14. Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NA	NA	NA	NA
1.1. Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente	SI	SOPORTE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/examen-medico-ocupacional-requerido-de-acuerdo-con-las-actividades-propi-as-del-objeto-contra-tado-y-la-normatividad-vigente-07-2019.pdf	Se encuentra el soporte en la carpeta el EXÁMENES DE INGRESO Y CERTIFICACIÓN
2. OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL	NA	NA	NA	NA
2.1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos	SI	Se implementa el uso de soportes digitales y algunos soportes en físico.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/politica-ambiental-del-icbf-implementando-buenas-practicas-ambientales-relacionadas-con-el-ahorro-y-uso-eficiente-de-agua-energia-y-papel-y-manejo-de-residuos-07-2019.pdf	Se cuenta con el formato F33, para aplicar una vez se inicie la atención directa con niños y niñas en el servicio y evidenciar las buenas prácticas ambientales.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	No se cuenta con un formato o documento que evidencie el cumplimiento de la obligación. Sin embargo se ejecutan constantemente.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/buen-trato-para-con-los-demás-colaboradores-internos-y-externos-del-instituto-colombiano-de-bienestar-familiar-icbf-y-actuar-con-responsabilidad-eficiencia-y-transparencia-07-2019.pdf	Se recibe con buen trato a colaboradores externos como personal ICBF regional, centro zonal e instituciones locales, atención a padres de familia y niños ante cualquier situación que se presente diariamente. Manejo de buena comunicación con compañeras y la coordinación
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Se cuenta con los formatos exigidos el ICBF para la ejecución del contrato.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/asumir-la-responsabilidad-de-todas-las-actividades-relativas-a-la-ejecucion-de-las-obligaciones-establecidas-en-este-contrato-07-2019.pdf	Se desarrollan planeaciones, proyecto pedagógico, actas de inventario, actas de limpieza y desinfección, listado de firmas de capacitaciones, pre matriculas, actas de cualificación del talento humano y el F33 de buenas prácticas.
3. Sin perjuicio del deber de coordinación entre el/la contratista y la supervisión del contrato para la ejecución del objeto contractual, el/la contratista deberá desarrollarlo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera e independencia.	SI	Se cuenta con un contrato firmado y aprobado para su ejecución.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/sin-perjuicio-del-deber-de-coordinación-entre-el-la-contratista-y-la-supervisión-del-contrato-para-la-ejecución-del-objeto-contratual-el-la-contratista-deberá-desarrollarlo-con-plena-autonomía-técnica-administrativa-y-financiera-e-independencia-07-2019.pdf	Se desarrolló el objeto contractual con autonomía técnica, administrativa y financiera con apoyo de coordinación y supervisión del contrato.
4. Proponer cuando sea necesario por la naturaleza del contrato y de las actividades a desarrollar, un plan de trabajo para la aprobación de la supervisión del contrato, que recoja como mínimo, las actividades del contrato, los tiempos para su desarrollo y el responsable.	SI	Los documentos que evidencia dicho ítem son: las planeaciones pedagógicas a los niños y niñas, plan de formación a familias a los niños y niñas desde el área psicosocial y salud y nutrición.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/proponer-cuando-sea-necesario-por-la-naturaleza-del-contrato-y-de-las-actividades-a-desarrollar-un-plan-de-trabajo-para-la-aprobación-de-la-supervisión-del-contrato-que-recoja-como-mínimo-las-actividades-del-contrato-los-tiempos-para-su-desarrollo-y-el-responsable-07-2019.pdf	Se desarrollará el plan de trabajo con los documentos ya mencionados con tiempos definidos y responsables de los mismos.
5. Participar en las reuniones internas y externas que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Se cuenta con copia de acta de reunión con personal interno y externo.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/participar-en-las-reuniones-internas-y-externas-que-sean-convocadas-por-la-supervisión-relacionadas-con-la-ejecución-del-contrato-07-2019.pdf	Se realizó procesos de inducción de manera virtual a través de la plataforma TEAMS y reuniones presenciales con personal interno: apoyos , coordinadora, financiero y pedagógico.
6. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	SI	Se encuentra con archivo físico y digital de la información relacionada a nuestro objeto de contrato.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/disponer-de-los-medios-necesarios-para-el-mantenimiento-cuidado-y-custodia-de-la-información-objeto-del-presente-contrato-07-2019.pdf	Se garantiza el adecuado mantenimiento cuidado y custodia de la información con la cual se dispone en el servicio.
7. Entregar al ICBF, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.	SI	Se cuenta con la documentación en carpeta relacionada con los niños y niñas y sus familias tanto física como digital.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/entregar-al-icbf-periódicamente-y-al-finalizar-el-contrato-o-cuando-el-supervisor-lo-solicite-todos-los-documentos-y-archivos-físicos-y-electrónicos-a-su-cargo-y-que-se-produzcan-en-ejecución-de-sus-obligaciones-debidamente-inventariados-conforme-a-las-normas-y-procedimientos-que-se-establezcan-para-el-efecto-07-2019.pdf	Se realiza el orden y organización de la información y se entrega oportuna y periódicamente a quien corresponda en el servicio.
8. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del ICBF, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información del ICBF.	SI	Se cuenta con usuario y contraseña de la plataforma SIA. Rutas de acceso a carpetas One Drive	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/utilizar-en-debida-forma-las-claves-asignadas-para-el-ingreso-a-los-sistemas-de-información-y-gestión-del-icbf-que-requiera-para-la-ejecución-del-contrato-y-al-finalizar-el-mismo-informar-para-su-desactivación-y-garantizar-la-seguridad-y-reserva-de-la-información-conocida-por-estos-u-otros-medios-durante-la-ejecución-del-contrato-de-acuerdo-con-las-políticas-de-seguridad-de-la-información-del-icbf-07-2019.pdf	A la fecha se cuenta con el ingreso de usuario y contraseña de esta plataforma con la que se realiza los procesos adecuados con seguridad.
9. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	SI	Drive Hogar Infantil mi pequeño mundo 2026 carpeta oficios, Correo electrónico y one drive	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/colaborar-en-el-suministro-y-respuesta-de-la-información-correspondiente-a-los-requerimientos-efectuados-por-los-organismos-de-control-del-estado-colombiano-o-cualquier-otra-autoridad-en-relación-con-la-ejecución-desarrollo-o-implementación-del-contrato-y-de-asuntos-relacionados-con-el-mismo-07-2019.pdf	Se cuenta con las plataformas correo electrónico y carpetas digitales y físicas para suministrar y dar respuesta a la información requerida
10. Colaborar en el suministro y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley y conforme al objeto y obligaciones.	SI	Se cuenta con formato Acta de apertura de buzón de PQRSF	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/colaborar-en-el-suministro-y-respuesta-a-las-peticiones-quejas-reclamos-o-sugerencias-que-sean-asignadas-en-los-términos-establecidos-en-la-ley-y-conforme-al-objeto-y-obligaciones-07-2019.pdf	A través del formato se realiza el proceso de respuesta de PQRSF
11. Solicitar autorización escrita del ICBF para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la entidad.	SI	Se cuenta con un logo para el Hogar Infantil mi pequeño Mundo	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/solicitar-autorización-escrita-del-icbf-para-utilizar-el-nombre-emblema-o-sello-oficial-con-fines-publicitarios-o-ajenos-a-los-establecidos-en-los-lineamientos-de-la-entidad-07-2019.pdf	Se solicitó en su debido momento autorización para el uso del logo que identifica la unidad de servicio
12. Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF, según la normatividad vigente, conforme a la afiliación a ARL y al Decreto 1072 de 2015	SI	Se cuenta con certificado de afiliación a la ARL con su respectivo pago. Se conocen y se usan los formatos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/cumplir-con-las-normas-reglamentos-e-instrucciones-del-sistema-de-gestión-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-del-icbf-según-la-normatividad-vigente-conforme-a-la-afiliación-a-arl-y-al-decreto-1072-de-2015-07-2019.pdf	Para cumplir las normas del Sistema seguridad y salud en el trabajo del ICBF se tienen en cuenta el conocimiento y el uso de los formatos establecidos y la afiliación y pago de aportes parafiscales y ARL
13. Aportar, acompañar y participar dentro del grado de autonomía que le asiste, en las actividades relativas a la mejora continua del desempeño institucional en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y de los Modelos Referenciales que lo conforman y que tengan incidencia o relación con el objeto contractual.	SI	Vídeo inducción SST.Memorando cumplimiento de actividades SG.SST.presentación de inducción de SG.SST.PDF política y objetivos.	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/aportar-acompañar-y-participar-dentro-del-grado-de-autonomía-que-le-asiste-en-las-actividades-relativas-a-la-mejora-continua-del-desempeño-institucional-en-el-marco-del-sistema-integrado-de-gestión-sig-y-de-los-modelos-referenciales-que-lo-conforman-y-que-tengan-incidencia-o-relación-con-el-objeto-contratual-07-2019.pdf	Se participa en actividades relacionadas con la mejora continua del desempeño institucional con referencia al sistema integrado de gestión
14. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, siempre y cuando sea pactado y sea necesario para la prestación autónoma del servicio.	SI	Listado de abono a cuenta,cuenta de cobro,informe de supervision,declaración juramentada plataforma SIA,	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/mantener-actualizados-los-sistemas-de-información-sobre-los-cuales-se-le-haya-asignado-usuario-y-contraseña-durante-la-ejecución-del-contrato-y-entregar-al-supervisor-las-evidencias-del-estado-en-que-se-encuentra-en-los-informes-de-ejecución-contratual-parcial-o-final-siempre-y-cuando-sea-pactado-y-sea-necesario-para-la-prestación-autónoma-del-servicio-07-2019.pdf	Se mantiene actualizada la plataforma SIA según las indicaciones dadas por el supervisor del contrato se presentan evidencias de los informes de ejecución contractual
15. Mantérsene actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOPI II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	SI	Usuario activo plataforma secop 2	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/manténse-actualizado-en-los-términos-condiciones-manuales-y-guías-del-secopii-de-la-página-de-colombia-compra-eficiente-y-operar-dicha-plataforma-en-lo-que-le-corresponde-con-responsabilidad-y-transparencia-07-2019.pdf	Se mantiene actualizada la información en la plataforma secop 2 y se realizara reporte cuatrimestral
16. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	SI	Formato pago de planilla integral	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/asumir-con-la-suscripción-del-contrato-la-obligación-de-realizar-los-pagos-al-siss-salud-pensión-y-riesgos-laborales-de-acuerdo-con-la-normatividad-vigente-aportando-los-soportes-de-pago-correspondientes-los-cuales-deben-ser-validados-para-constatar-que-en-efecto-el-pago-de-la-planilla-haya-sido-recibido-por-la-entidad-correspondiente-y-en-caso-de-incumplimiento-total-o-parcial-responder-por-las-consecuencias-y-sanciones-que-disponga-la-ley-07-2019.pdf	Se realiza pago de parafiscales para el tramite de pago correspondiente de los desembolsos del año 2026
17. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual.	NA	NA	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/no-subcontratar-las-actividades-propi-as-del-objeto-contratual-07-2019.pdf	No se realizara ningun tipo de subcontratación para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales
18. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	NO	NA	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/en-caso-de-que-proceda-el-registro-y-asignación-de-una-firma-digital-usarla-dentro-de-los-límites-impuestos-por-el-objeto-y-las-obligaciones-del-presente-contrato-y-en-todo-caso-con-la-debida-autorización-de-quien-corresponda-07-2019.pdf	No se realiza procedimiento que requieran registro uso o asignación digital
19. Desplazarse dentro del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las comisiones de acuerdo con los términos y lineamientos del ICBF, una vez culminado el desplazamiento.	NA	NA	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/desplazarse-dentro-del-territorio-nacional-en-caso-de-que-se-requiera-para-el-cumplimiento-de-sus-obligaciones-contratuales-y-legalizar-las-comisiones-de-acuerdo-con-los-términos-y-lineamientos-del-icbf-una-vez-culminado-el-desplazamiento-07-2019.pdf	No se realizan desplazamientos que requieran el cumplimiento de obligaciones contractuales
20. Participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la integridad, la transparencia y lucha contra la corrupción, conforme a la Ley vigente y dentro de los límites de la autonomía contractual.	SI	Evidencia digital de inducción Nacional	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/participar-en-las-capacitaciones-sobre-el-código-de-integridad-del-servicio-público-con-el-fin-de-fortalecer-y-promover-la-integridad-la-transparencia-y-lucha-contra-la-corrupción-conforme-a-la-ley-vigente-y-dentro-de-los-límites-de-la-autonomía-contratual-07-2019.pdf	Se participo de la capacitación de Inducción del talento humano donde se tocaron temas del código de integridad del servicio público
21. Publicar, conforme a los lineamientos de la Función Pública, la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y demás documentos que sean requeridos por esa entidad de conformidad con la Ley 2013 de 2019.	SI	Documento declaración conflicto de intereses bienes y rentas función publica	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/publicar-conforme-a-los-lineamientos-de-la-función-pública-la-declaración-de-bienes-y-rentas-registro-de-conflicto-de-interés-y-declaración-del-impuesto-sobre-la-renta-y-complementarios-y-demás-documentos-que-sean-requeridos-por-esa-entidad-de-conformidad-con-la-ley-2013-de-2019-07-2019.pdf	Se cuenta con la declaración pública de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses en la plataforma de función publica
22. Contar con los elementos necesarios, incluyendo el vestuario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato, atendiendo las especificaciones que la entidad determine (cuando aplique).	SI	No aplica formato	https://www.icbf.gov.co/web-content/guest/contar-con-los-elementos-necesarios-incluyendo-el-vestuario-requerido-para-el-adecuado-desarrollo-de-las-actividades-objeto-del-contrato-atendiendo-las-especificaciones-que-la-entidad-determine-cuando-aplique-07-2019.pdf	Si contamos con vestuario adecuado para el desarrollo de las actividades del objeto del contrato

23. Hacer uso adecuado de todos los elementos, bienes, prendas u otros ítems entregados por EL ICBF para la ejecución del contrato	SI	SI contamos con el formato de inventarios.		Se cuenta con elementos bienes para la ejecución del contrato
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (I)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	PRESENCIAL Y VIRTUAL
1. Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico y/o el que haga sus veces, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, conforme a los lineamientos, manuales, protocolos y guías vigentes aplicables a la modalidad o servicio correspondiente.	SI	1. Contribuir activamente a la implementación y dinamización del proyecto pedagógico institucional, adaptando las intencionalidades educativas a las necesidades e intereses detectados en el grupo de Prejardín. El quehacer pedagógico se centró en tres ejes fundamentales: el fortalecimiento del vínculo familiar a través de la unidad Familiar, mi refugio de amor, el desarrollo de la conciencia corporal mediante el manejo de nociones espaciales, y el fomento de la regulación emocional junto con habilidades comunicativas orales. Estas temáticas se abordaron de manera transversal mediante la creación de experiencias significativas fundamentadas en las actividades recreativas (juego, arte, literatura y exploración del medio). Con esta intervención, se logró potenciar en las niñas y los niños una mayor seguridad en su identidad, autonomía en sus desplazamientos y, especialmente, la capacidad de expresar sus emociones y necesidades de manera asertiva. Todo lo anterior se ejecutó en estricta coherencia con los lineamientos operativos de la modalidad de Hogar Infantil, asegurando un ambiente de seguridad y bienestar integral a la niña.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta la intencionalidad pedagógica, el diseño y disposición de ambientes acogedores y protectores en coherencia con las estrategias pedagógicas propias para la primera infancia, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.	SI	2. Cumplí con la elaboración y ejecución de la planeación pedagógica semanal para el grupo, asegurando que cada propuesta estuviera alineada con las particularidades de desarrollo y los ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños. El diseño de estas jornadas se fundamentó en una intencionalidad pedagógica clara, orientada a fortalecer la autonomía y la convivencia grupal. Un aspecto clave de este cumplimiento fue la disposición de ambientes acogedores y protectores dentro del aula, organicé los espacios de manera pedagógica para que el entorno actuara como un agente mediador del aprendizaje, utilizando materiales provocadores que invitaran a la exploración segura. Asimismo, integré procesos de valoración y seguimiento al desarrollo, lo cual me permitió realizar una reflexión pedagógica constante para ajustar las estrategias según los intereses emergentes del grupo. Todo este proceso se llevó a cabo bajo los estándares de calidad de la educación inicial, garantizando experiencias que promueven el goce y el desarrollo integral de la infancia.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
3. Registrar mensualmente en los instrumentos de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de las niñas y los niños a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los lineamientos, manuales, protocolos y guías vigentes aplicables a la modalidad o servicio correspondiente.	SI	3. Realicé procesos de desarrollo de las niñas y los niños, utilizando los instrumentos técnicos de observación para contrastar el desarrollo cotidiano con los hitos del desarrollo esperados para su edad cronológica. Este ejercicio me permitió valorar de forma objetiva los alcances obtenidos en dimensiones clave como la autonomía, la comunicación asertiva y el pensamiento lógico, identificando si cada niño se encuentra en el rango de desarrollo adecuado para su etapa. A través de esta observación constante, documenté no solo los logros alcanzados, sino también las particularidades en el ritmo de aprendizaje de cada integrante del grupo de Prejardín. Este registro mensual sirve como base para verificar que las experiencias pedagógicas estén cumpliendo su propósito de potenciar las habilidades propias de los 3 a 4 años, permitiéndome detectar a tiempo cualquier necesidad de reforzamiento. De este modo, aseguro una vigilancia técnica y pedagógica que garantiza que cada niño avance hacia los objetivos de desarrollo integral establecidos en los lineamientos.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
4. Elaborar informes pedagógicos descriptivos de carácter trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño bajo su responsabilidad, basados en la observación directa y el reconocimiento de habilidades, intereses, capacidades y posibles alertas, e informar dichos avances a padres, madres o cuidadores, conforme a los lineamientos, manuales, protocolos y guías vigentes aplicables a la modalidad o servicio correspondiente.	NO	4. Durante el mes de mayo he avanzado en la consolidación de la información cuantitativa necesaria para la futura entrega de los informes pedagógicos trimestrales. Aunque el documento final tiene una periodicidad de corte, mi labor se ha centrado en la sistematización de la observación directa y en el registro detallado de los avances individuales del grupo. He priorizado el reconocimiento de capacidades, intereses y posibles alertas de cada niña y niño, asegurando que la información sea veraz y refleje su proceso de desarrollo integral. Esta labor de seguimiento diario es la que me permite sustentar de manera técnica los avances que se informarán oportunamente a los padres, madres o cuidadores.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
5. Diseña e implementa acciones pedagógicas en articulación con el equipo interdisciplinario, orientadas a promover prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable, buen trato, participación infantil y ciudadana, corresponsabilidad familiar y prevención del maltrato, con enfoque diferencial e inclusivo para la atención de las niñas y los niños a su cargo, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y en coherencia con la implementación y garantía de los derechos y condiciones de calidad desde el marco de la atención integral.	SI	5. Ejecuté de manera permanente acciones pedagógicas y de cuidado en articulación directa con el equipo interdisciplinario, liderando el seguimiento riguroso de las condiciones de salud y nutrición mediante el monitoreo de los resultados de peso y talla para asegurar que cada niño se encuentre en su estado nutricional ideal. Durante el día a día, realicé el acompañamiento en los momentos de alimentación para supervisar la aceptabilidad de los menús y fomentar hábitos saludables, mientras que, desde el componente psicoemocional, trabajé en el fortalecimiento de conductas y la mediación de conflictos en el aula. Esta labor se complementó con un acompañamiento constante a las familias, brindándoles herramientas sobre pautas de crianza y buen trato para fortalecer la corresponsabilidad, garantizando así que el servicio responda a los estándares de calidad, la prevención de riesgos y la protección integral de los derechos de las niñas y los niños del grupo.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
6. Documentar las experiencias pedagógicas desarrolladas con niñas, niños, familias y demás actores, registrando saberes, percepciones, aprendizajes y reflexiones, conforme a los propósitos de la educación inicial y utilizando los instrumentos definidos para la actualización del proyecto pedagógico.	SI	6. Garanticé la documentación técnica de los procesos pedagógicos a través de evidencias fotográficas con intención educativa, las cuales sustentan las experiencias significativas vividas por el grupo de Prejardín. Este registro no es solo visual, sino que se articula con la reflexión pedagógica que realicé diariamente al evaluar mi quehacer; en ella, analizo la pertinencia de las actividades basándome en las voces de los niños y las niñas, capturando sus expresiones, aciertos y la manera particular en que manifiestan sus nuevos aprendizajes. Asimismo, toda esta información alimenta directamente el seguimiento al desarrollo, permitiéndome transformar la observación cotidiana en registros cualitativos que evidencian los alcances de cada niño. Al sistematizar estas percepciones y aprendizajes, aseguro que el proyecto pedagógico se mantenga actualizado y responda fielmente a lo que los niños expresan y requieren, cumpliendo con el propósito de la educación inicial de valorar y potenciar sus capacidades desde su propia visión del mundo.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
7. Gestionar y hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños dentro de los servicios de educación inicial, asegurando el cumplimiento de trayectorias educativas completas entre los ciclos 1 y 2.	SI	7. Desarrolté acciones constantes para garantizar la acogida y permanencia de las niñas y los niños creando un ambiente de bienestar que facilita su transición del hogar a la institución. Lideré el proceso de bienvenida diaria mediante rituales de saludo y organización de espacios, asegurando que cada niño se sienta seguro y reconocido en su entorno educativo. Asimismo, realicé un seguimiento a la asistencia, identificando de manera oportuna las causas de ausentismo para activar las estrategias de permanencia necesarias y fortalecer el vínculo con las familias. En cuanto a las trayectorias educativas, comencé a trabajar en el reconocimiento de las habilidades que los niños requirieran para su futuro tránsito al grado Jardín o al sistema escolar formal, promoviendo la autonomía y la adaptación a nuevas rutinas. Todo esto se realizó bajo el enfoque de trayectorias completas, velando porque el paso de los niños por el Hogar Infantil sea una experiencia de continuidad efectiva y pedagógica, cumpliendo con los estándares de calidad que exigen una atención protectora y estable durante todo el ciclo de educación inicial.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
8. Apoyar el proceso de focalización e identificación de potenciales beneficiarios (niñas, niños y mujeres gestantes) y la verificación de disponibilidad de atenciones, conforme a los criterios definidos por el ICBF, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad de los datos utilizados en los procesos de acceso, permanencia y tránsito en los servicios.	SI	8. Realicé la identificación de las niñas y los niños beneficiarios, asegurando que el acceso al servicio se realice bajo los criterios de equidad y prioridad establecidos por el ICBF. Durante este periodo, colaboré activamente en la verificación de la disponibilidad de cupos y en la actualización de la información de contacto de las familias, garantizando la veracidad y oportunidad de los datos que reposan en las guías de vida de los participantes. De igual manera realicé acciones de seguimiento a la permanencia, identificando oportunamente situaciones que pudieran poner en riesgo la continuidad del niño en el servicio y orientando a las familias sobre los requisitos para mantener su atención integral. Mi labor contribuyó a que el proceso de tránsito y acceso a la educación inicial fuera transparente, organizado y enfocado en atender a la población que más requiere del acompañamiento del Hogar Infantil.		PRESENCIAL Y VIRTUAL
9. Actualizar, organizar y custodiar las carpetas de los participantes, conforme a la normativa en materia de gestión documental y confidencialidad de la información. En caso de pérdida, daño o destrucción de documentos, deberá informarse de inmediato al supervisor del contrato y proceder con la reconstrucción de los mismos.	SI	9. Cumplí con la actualización y organización sistemática de las carpetas de los participantes a mi cargo, asegurando que cada expediente cuente con el soporte documental exigido. Mi gestión se basó en los principios de confidencialidad y reserva de la información, garantizando que los datos sensibles de las niñas, los niños y sus familias permanecieran protegidos y bajo custodia segura en el archivo del Hogar Infantil. Realicé revisiones periódicas para verificar la integridad de los documentos (registros vitales, carné de salud, reportes de crecimiento y desarrollo), procediendo a la organización técnica de los mismos para facilitar la consulta administrativa y pedagógica. Con esta labor, no solo cumplí con la gestión documental institucional, sino que aseguré la administrativa de la atención integral brindada.		PRESENCIAL Y VIRTUAL

